



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

✓ RAZÓN FUNDADA

La presente razón fundada se emite para acreditar los criterios en los que se fundamenta la justificación de las razones que nos lleven a un proceso de Adjudicación Directa para la **Adquisición de Material de Osteosíntesis y endoprótesis** para el periodo comprendido **del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 4°. Párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3o., 5o. fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como consecuencia de la necesidad imperiosa y Urgente de contar con los insumos para la atención médica y quirúrgica de los pacientes en los servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla con requerimiento de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026**, en razón de que en el proceso de atención médica debe garantizar la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y en coordinación con ésta y que se presta durante las veinticuatro horas del día a pacientes que sufran una situación clínica aguda que obligue a una atención inmediata de servicios quirúrgicos, de hospitalización derivado de la remisión del médico de atención primaria o especializada o por razones de urgencia o riesgo vital que puedan requerir medidas terapéuticas exclusivas del medio quirúrgico y hospitalario en el que se integran los recursos necesarios y un equipo interdisciplinario que participa en la prevención, curación y rehabilitación que incluye actividades de diagnóstico, de tratamiento médico o quirúrgico y postquirúrgico así como la atención de casos de urgencia médica derivado del sufrimiento de lesiones traumáticas del sistema músculo esquelético como consecuencia de accidentes de trabajo, accidentes de tránsito o cualquier lesión grave que incida en la movilidad y en la estabilidad de huesos, articulaciones, músculos, tendones y ligamentos de los pacientes que requieren estos insumos para su proceso de atención médica quirúrgica para el desarrollo de las actividades cotidianas de los derechohabientes y sus actividades laborales en beneficio de la pronta reincorporación a la actividad productiva.

Lo que deriva en la necesidad de adquisición de insumos requerida, para dar cobertura a la necesidad de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para la atención médica quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia a la población derechohabiente de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel que componen este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla para garantizar su atención médica integral y de esta manera dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del Seguro Social así como el Reglamento de Prestaciones Médicas vigente.

ANTECEDENTES

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Atendiendo a las necesidades de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis y con el objeto de garantizar el suministro de estos insumos terapéuticos para la atención médica quirúrgica a nuestra población derechohabiente hasta el 31 de Diciembre de 2026 y derivado de que a la fecha se encuentra en proceso de adquisición centralizada bajo la modalidad de Servicio Médico Integral Especializado para Osteosíntesis y Reemplazo Articular a 12 meses con el objeto de garantizar las mejores condiciones al Instituto en cuanto a precio, calidad y oportunidad, se realizó el registro y envío de necesidades con fecha 27 de Marzo de 2026 en la plataforma de la Coordinación de la consolidación de necesidades por parte de la Dirección de Prestaciones Médicas para la contratación centralizada del suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis de los insumos solicitados por parte del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla para las Unidades Hospitalarias de segundo nivel con servicios de Traumatología y Ortopedia, así como de Cirugía Maxilofacial que componen el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla (**Anexo A**), sin fecha programada para la asignación del prestador de servicios, situación que deriva en la necesidad de contratación local para garantizar el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para la atención médica quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia a la población derechohabiente de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel que componen este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Derivado de lo anterior, y con el objeto de atender las necesidades para garantizar el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis en tanto se continúa con las acciones para la contratación para el resto del ejercicio 2026 para las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, se determinó y envió requerimiento para la Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través del **Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/1047/2026** de fecha 28 de Julio de 2026 (**Anexo B**), a través del cual se solicita a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la **adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026**, plazo indispensable para garantizar el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, en tanto, se continúa con el procedimiento de adquisición centralizado para el ejercicio 2026 por parte de Nivel Central para este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, a través de Adjudicación Directa con fundamento en lo dispuesto en la excepción a la Licitación Pública contenida en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra suscribe:

Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de garantizar la atención a los derechohabientes con necesidad de atención médica hospitalaria y quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias con servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía maxilofacial a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, ya que al no contar con dichos insumos en el proceso de atención médica quirúrgica, se compromete la prestación de los servicios de atención médica a la población derechohabiente, razón de existir de nuestra Honorable Institución.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º. párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3o., 5o. fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

✓ DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

Requerimiento (ANEXO UNO):

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA					CANTIDAD	
No.	SISTEMA	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BASICO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	02	PIEZA	060.046.1263	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y LONGITUD DE 100.0 MM A 350.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	37	89
2	02	PIEZA	060.046.1321	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	13	30
3	02	PIEZA	060.046.1362	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA: 15 MM. PIEZA	13	31
4	02	PIEZA	060.046.1438	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 1.60 MM LONGITUD:150 MM ROSCA 5 MM. PIEZA	15	36
5	02	PIEZA	060.046.1446	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO2.50 MM LONGITUD:200 MM ROSCA 15 MM. PIEZA	13	31
6	02	PIEZA	060.210.7757	CLAVO PARA HUESO, DE PUNTA TRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, E N ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICAD AS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓ N, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	12	25
7	03	PIEZA	060.139.0032	BROCAS CILÍNDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS E N TRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
8	03	PIEZA	060.139.1873	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIF ICADAS. PIEZA	1	2



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



9	03	PIEZA	060.139.0172	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
10	03	PIEZA	060.139.1774	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
11	03	PIEZA	060.139.1972	BROCA DE 2.7 MM DE DIAMETRO, PARA GUÍA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA	1	2
12	03	PIEZA	060.139.1998	BROCA DE 4.5 MM DE DIAMETRO, PARA GUÍA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA	1	2
13	04	PIEZA	060.149.0089	CABLE PARA CERCLAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESIÓN. LA LONGITUD Y MATERIAL SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. PIEZA	1	2
14	07	PIEZA	060.211.2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	6	9
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8
16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6
18	07	PIEZA	060.703.1341	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, DE TIBIA, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	6	14
19	07	PIEZA	060.211.3037	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO. EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESIÓN. DIÁMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DE MEDIDAS Y MATERIALES SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	2	3
20	07	PIEZA	060.703.1622	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	7
21	07	PIEZA	060.898.2658	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. LONGITUD DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
22	07	PIEZA	060.703.2141	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETRÓGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

23	07	PIEZA	060.898.2641	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO Y/O ANTERÓGRADO BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO. PIEZA	9	19
24	07	PIEZA	060.211.3797	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
25	07	PIEZA	060.211.3722	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN D EL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A S US NECESIDADES. PIEZA	1	2
26	10	PIEZA	060.899.1261	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁM ETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	7	16
27	10	PIEZA	060.015.0239	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	6	13
28	10	PIEZA	060.113.0446	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIB RA DE CARBONO O RADIOTRASPARENTE. LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. IN CLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	5	9
29	10	PIEZA	060.015.0296	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO. PIEZA	6	10
30	10	PIEZA	060.015.0023	ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA	4	8
31	10	PIEZA	060.032.0022	MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUENO. PIEZA	1	2
32	10	PIEZA	060.032.0030	MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUENO. PIEZA	1	2
33	10	PIEZA	060.425.3674	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO. TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCONICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIAMETRO DE VASTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM. PIEZA	1	2
34	10	PIEZA	060.015.0221	PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA	2	4
35	10	PIEZA	060.935.0137	VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
36	11	PIEZA	060.463.1713	AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO. CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMANO: GRANDE.. PIEZA	1	2
37	11	PIEZA	060.898.0017	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
38	11	PIEZA	060.898.0124	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
39	11	PIEZA	060.899.0446	TORNILLO CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30. MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6
40	11	PIEZA	060.899.0479	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

41	12	PIEZA	060.725.1543	PLACAS DE SOSTEN, EN "T" DOBLE ANGULACION PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
42	12	PIEZA	060.425.2932	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3
43	12	PIEZA	060.725.9835	PLACA PARA CALCÁNEO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60.0 Y 70.0 MM. PIEZA	1	2
44	12	PIEZA	060.725.1485	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	4
45	12	PIEZA	060.725.9934	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
46	12	PIEZA	060.725.2723	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
47	12	PIEZA	060.725.2988	PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	9
48	12	PIEZA	060.725.1642	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8
49	12	PIEZA	060.725.1741	PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	6	14
50	12	PIEZA	060.725.1873	PLACAS EN "T", ANGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5
51	12	PIEZA	060.725.1626	PLACAS EN TREFOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: 3 Y 4. PIEZA	1	2
52	12	PIEZA	060.725.1428	PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
53	12	PIEZA	060.725.2061	PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	6	13
54	12	PIEZA	060.725.7284	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	1	2
55	12	PIEZA	060.899.0305	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	72	180
56	12	PIEZA	060.899.1808	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	40	95



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



57	12	PIEZA	060.899.3291	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	11	25
58	12	PIEZA	060.899.0370	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	37	91
59	12	PIEZA	060.899.2673	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	20	48
60	12	PIEZA	060.899.0982	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	20	48
61	12	PIEZA	060.899.1030	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	27	65
62	12A	PIEZA	060.722.0597	PLACA VOLAR EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE ÁNGULO RECTO U OBLI CUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONE S SELECCIONARÁN POR TAMAÑO Ó POR NÚMERO DE ORIFICIOS. PIEZA	4	6
63	12A	PIEZA	060.898.3177	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD D E 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADA S. PIEZA	5	10
64	12A	PIEZA	060.898.3185	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, COMPLETAMENT E ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIA S ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
65	12A	PIEZA	060.425.3146	PLACA PARA TIBIA DISTAL, DERECHA O IZQUIERDA. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	6
66	12A	PIEZA	060.722.0662	SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL LATERAL. MINIMA INVASION. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	4
67	12A	PIEZA	060.722.0670	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
68	12A	PIEZA	060.898.3193	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE R OSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS E NTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
69	12A	PIEZA	060.898.3227	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	9
70	28	PIEZA	060.139.2053	BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
71	28	PIEZA	060.139.2145	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA	1	2
72	28	PIEZA	060.139.2152	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: DE: 1.5 MM. PIEZA	1	2
73	28	PIEZA	060.722.0076	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
74	28	PIEZA	060.722.0142	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
75	28	PIEZA	060.725.7631	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, DE COMPRESION DINAMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



76	28	PIEZA	060.725.7763	PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 20. PIEZA	1	2
77	28	PIEZA	060.725.7797	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
78	28	PIEZA	060.725.7821	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	1	2
79	28	PIEZA	060.725.7904	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	1	2
80	28	PIEZA	060.725.7912	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	1	2
81	28	PIEZA	060.725.7953	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
82	28	PIEZA	060.725.8035	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4. PIEZA	1	2
83	28	PIEZA	060.725.8043	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 IZQUIERDA Y/O 7+23. PIEZA	1	2
84	28	PIEZA	060.725.8050	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS:13 + 5 DERECHA Y/O 7+23. PIEZA	1	2
85	28	PIEZA	060.725.8084	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
86	28	PIEZA	060.725.8308	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
87	28	PIEZA	060.725.8456	MINIPLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
88	28	PIEZA	060.725.8480	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
89	28	PIEZA	060.725.8837	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA.PIEZA	1	2
90	28	PIEZA	060.725.8852	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2
91	28	PIEZA	060.725.8860	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2
92	28	PIEZA	060.725.8878	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2
93	28	PIEZA	060.725.8886	PLACA O MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA	1	2
94	28	PIEZA	060.725.9413	PLACA DE ADAPTACION 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20 O 24. PIEZA.	1	2
95	28	PIEZA	060.781.0025	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE. PIEZA	1	3
96	28	PIEZA	060.898.1833	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA E N CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
97	28	PIEZA	060.898.1841	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 4.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



98	28	PIEZA	060.898.1866	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
99	28	PIEZA	060.898.1924	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
100	28	PIEZA	060.898.1965	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE DE 1.2 MM A 1.3 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
101	28	PIEZA	060.722.0878	PLACA PARA MENTON, DE TITANIO. ESPESOR DE 0.6 A 2.0 MM. ORIFICIOS: DE 4 A 6. DE 4.0 A 12.0 MM. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
102	28	PIEZA	060.899.8977	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, CON RANURA DE CRUZ Y DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.2 MM A 1.7 MM. LONGITUD DE 4.0 A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
103	28	PIEZA	060.899.9249	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
104	28	PIEZA	060.899.9793	TORNILLO O MICROTORNILLOS AUTOSUJETANTES DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
105	28	PIEZA	537.765.0014	REJILLA REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 100 X 100 MM DE SUPERFICIE. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
106	37	PIEZA	060.483.0737	HOJA PARA SIERRA CORTADORA DE YESO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	3	6
				TOTAL	522	1176

(Art. 108 Fracción I, RLAASSP.- Descripción de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones o datos técnicos de los mismos, así como la demás información considerada conveniente por el Área requirente o el Área técnica, para explicar el objeto y alcance de la contratación.)

✓ MONTO DE ASIGNACIÓN

Se solicita atentamente la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa, para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026** por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$425,750.00 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

de adjudicar de **\$810,931.00 (Ochocientos diez mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N)** más el Impuesto al Valor Agregado.

✓ PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

VIGENCIA DE CONTRATACIÓN.

La contratación será mediante contrato abierto para atender necesidades del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**

LUGAR DE SUMINISTRO DE LOS BIENES.

En caso de que la solicitud se dictamine procedente, el suministro de los bienes deberá ser realizado por el proveedor en las **instalaciones del Hospital General de Zona No. 5, Hospital General de Zona No. 15, Hospital General de Zona No. 23 y Hospital General Regional No. 36**, de acuerdo a las necesidades contenidas en el Anexo 1 y 4 del Requerimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026**, (conforme al **Anexo 4 "Valorización del Requerimiento y Programa de Entrega"**) y conforme a las Especificaciones del Anexo Técnico y los Términos y Condiciones del suministro requerido giradas a través del Oficio No.. JPM/CAOA/229001200100/1047/2026 de fecha 28 de Julio de 2026 recibido en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 5	DRA. KARLA VICTORIA GUTIÉRREZ DE ANDA	KM. 4.5 CARRETERA ATLIXCO METEPEC, PUEBLA	(244)44-4-01-24	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 15	DR. CHRISTIAN ALSINO JUÁREZ IBARRA	18 PONIENTE Y AV. DE LAS AMERICAS No. 1805 TEHUACAN, PUEBLA.	(238)38-3-23-04	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 23	DR. LUIS CIPRIANO BRETÓN HERNÁNDEZ	AV. JUAREZ No. 14, TEZIUTLAN, PUEBLA	(231)31-2-03-38	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36	DRA. MARISELA MACIEL MARTINEZ	27 NORTE Y 10 PONIENTE No. 2701, COL. SAN ALEJANDRO, PUEBLA, PUEBLA	(222) 244-98-44	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

(Art. 108 Fracción II, RLAASSP.- Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios).



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

✓ INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se realizó Investigación de mercado con el objetivo de verificar las condiciones existentes en el mismo respecto de la proveeduría requerida.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que se Consultaron las siguientes fuentes:

I. De manera obligatoria, la que se encuentre disponible en la Plataforma derivada de los procedimientos de contratación llevados a cabo en un periodo de, al menos, tres años previos por las dependencias y entidades, se deberá verificar que corresponda a bienes, arrendamientos y servicios con características idénticas o similares a los que serán objeto de la contratación, localizando los siguientes precios de referencia en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX" en la consulta realizada con fecha 28 de Julio de 2026, de acuerdo a lo siguiente:

- Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR020-T-1-2026 bajo el expediente Compras MX número E-2025-00105019 para el ejercicio 2025 para la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR001-T-16-2026 bajo el expediente Compras MX número E-2025-00115124 para el ejercicio 2026 para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Guerrero del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR029-T-38-2026 bajo el expediente Compras MX número E-2025-00109784 para el ejercicio 2026 para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Sinaloa.

II. Solicitudes de cotización a fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores y, en su caso, a entes públicos; Como resultado de la petición de ofertas por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con fecha 29 de Julio de 2026 en apego a lo dispuesto en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, así como derivado de la necesidad de contar con la información que arroja la investigación de mercado para obtener un precio competitivo y que no merme la calidad del servicio se envió solicitud de cotización y de disponibilidad para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a las siguientes personas morales:



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



1. Hemost, S.A. de C.V.
2. Quirort, S.A. de C.V.
3. Exorta, S. de R.L. de C.V.
4. B Braun México, S.A. de C.V.
5. Biodist, S.A. de C.V.

Resulta importante precisar que en el marco de la Investigación de Mercado a través de Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, antes referida, se obtuvo el siguiente status de respuesta:

1. Hemost, S.A. de C.V. (No Respondió Ni Presentó Cotización)
2. Quirort, S.A. de C.V. (Respondió y Presentó Cotización)
3. Exorta, S. de R.L. de C.V. (No Respondió Ni Presentó Cotización)
4. B Braun México, S.A. de C.V. (No Respondió y No Presentó Cotización)
5. Biodist, S.A. de C.V. (No Respondió Ni Presentó Cotización)

Derivado de la Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se solicitó con fecha 30 de Julio de 2026 el envío de propuesta técnica a la persona moral que presentó cotización más conveniente en el marco de la Investigación de Mercado realizada a través de petición de ofertas correspondiente a Quirort, S.A. de C.V., para la **adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026**, por lo anteriormente expuesto, y atendiendo a lo requerido por el Órgano de Operación de Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla el precio que será utilizado como referencia ya que existe consistencia y congruencia en la mediana obtenida en la presente Investigación de Mercado es la que se indica a continuación:

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA					CANTIDAD		PRECIO UNITARIO PETICIÓN OFERTAS JULIO 2026 QUIRORT, S.A. DE C.V.			PRECIO UNITARIO COMPRAS MX LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR020-T-1-2026			PRECIO UNITARIO COMPRAS MX LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR001-T-16-2026			PRECIO UNITARIO COMPRAS MX LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR029-T-38- 2026			PRECIO UNITARIO MEDIANA		
No	SIS TE MA	UNIDA D	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BASICO	CANT IDAD MINI MA	CAN TIDA D MAX IMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	02	PIEZA	060.046 .1263	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y	37	89	\$100.00	3,700.00	8,900.00	170.00	6,290.00	15,130.00							\$135.00	4,995.00	12,015.00

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Página 13 de 66



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



27

				INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA																	
	Total 02						8,250.00	19,300.00		22,580.00	52,080.00		6,595.00	14,565.00		5,050.00	11,435.00		12,478.00	29,037.50	
7	03	PIEZA	060.139 .0032	BROCAS CILÍNDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	1,340.00	1,340.00	2,680.00	1,621.00	1,621.00	3,242.00	1,010.00	1,010.00	2,020.00	\$1,175.00	1,175.00	2,350.00
8	03	PIEZA	060.139 .1873	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	1,340.00	1,340.00	2,680.00	1,670.00	1,670.00	3,340.00	760.00	760.00	1,520.00	\$1,050.00	1,050.00	2,100.00
9	03	PIEZA	060.139 .0172	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	2,160.00	2,160.00	4,320.00	-	-	1,010.00	1,010.00	2,020.00	\$1,010.00	1,010.00	2,020.00	
10	03	PIEZA	060.139 .1774	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	1,180.00	1,180.00	2,360.00	-	-	760.00	760.00	1,520.00	\$760.00	760.00	1,520.00	



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA
 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				MEDIDAS INTERME DIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS: PIEZA																	
11	03	PIEZA	060.139 .1972	BROCA DE 2.7 MM DE DIAMETRO, PARA GUIA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	970.00	970.00	1,940.00	2,047.00	2,047.00	4,094.00	-	-	\$970.00	970.00	1,940.00	
12	03	PIEZA	060.139 .1998	BROCA DE 4.5 MM DE DIAMETRO, PARA GUIA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	970.00	970.00	1,940.00	-	-	-	-	-	\$735.00	735.00	1,470.00	
Total 03							3,000.00	6,000.00		7,960.00	15,920.00		5,338.00	10,676.00		3,540.00	7,080.00		5,700.00	11,400.00	
13	04	PIEZA	060.149 .0089	CABLE PARA CERCLAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESIÓN. LA LONGITUD Y MATERI AL SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LAS NE CESIDADES. PIEZA	1	2	\$9,000.00	9,000.00	18,000.00	27,300.00	27,300.00	54,600.00	-	-	-	-	-	\$18,150.00	18,150.00	36,300.00	
Total 04							9,000.00	18,000.00		27,300.00	54,600.00		-	-		-	-		18,150.00	36,300.00	
14	07	PIEZA	060.211 .2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BL OQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE AC ERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO	6	9	\$7,000.00	42,000.00	63,000.00	12,600.00	75,600.00	113,400.00	2,574.00	15,444.00	23,166.00	7,645.00	45,870.00	68,805.00	\$7,322.50	43,935.00	65,902.50



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTER MEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA																
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FR ESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTE RMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8	\$1,100.00	4,400.00	8,800.00	1,160.00	4,640.00	9,280.00	-	-	-	-	\$1,130.00	4,520.00	9,040.00	
16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 28.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADA S. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	12,600.00	12,600.00	25,200.00	-	-	640.00	640.00	1,280.00	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6	\$6,500.00	26,000.00	39,000.00	13,820.00	55,280.00	82,920.00	15,000.00	60,000.00	90,000.00	-	-	\$13,820.00	55,280.00	82,920.00
18	07	PIEZA	060.703.1341	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, DE TIBIA, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	6	14	\$1,000.00	6,000.00	14,000.00	1,160.00	6,960.00	16,240.00	1,263.00	7,578.00	17,682.00	-	-	\$1,160.00	6,960.00	16,240.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

19	07	PIEZA	060.211.3037	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESIÓN. N. DIÁMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCL UYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DE MEDIDAS Y MATERIALES SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	2	3	\$7,000.00	14,000.00	21,000.00	13,820.00	27,640.00	41,460.00	12,008.00	24,016.00	36,024.00	8,320.00	16,640.00	24,960.00	\$10,164.00	20,328.00	30,492.00
20	07	PIEZA	060.703.1622	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCL UYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	7	\$900.00	2,400.00	5,600.00	1,160.00	3,480.00	8,120.00	1,471.00	4,413.00	10,297.00	1,460.00	4,380.00	10,220.00	\$1,310.00	3,930.00	9,170.00
21	07	PIEZA	060.898.2658	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. LONGITUD DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	1	2	\$150.00	150.00	300.00	2,800.00	2,800.00	5,600.00	10,135.00	10,135.00	20,270.00	1,375.00	1,375.00	2,750.00	\$2,087.50	2,087.50	4,175.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

				ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA																	
22	07	PIEZA	060.703 .2141	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6	\$500.00	2,000.00	3,000.00	1,160.00	4,640.00	6,960.00	3,431.00	13,724.00	20,586.00	1,450.00	5,800.00	8,700.00	\$1,305.00	5,220.00	7,830.00
23	07	PIEZA	060.898 .2641	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO Y/O ANTERÓGRADO BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO. PIEZA	9	19	\$1.00	9.00	19.00	70.00	630.00	1,330.00	-	-	660.00	5,940.00	12,540.00	\$70.00	630.00	1,330.00	
24	07	PIEZA	060.211 .3797	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETROGRADOS BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS	1	2	\$6,500.00	6,500.00	13,000.00	12,600.00	12,600.00	25,200.00	-	-	8,320.00	8,320.00	16,640.00	\$8,320.00	8,320.00	16,640.00	



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				ESPECIFICADAS, LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA																	
25	07	PIEZA	060.211.3722	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS, LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$9,000.00	9,000.00	18,000.00	12,600.00	12,600.00	25,200.00	25,732.00	25,732.00	51,464.00	8,320.00	8,320.00	16,640.00	\$10,800.00	10,800.00	21,600.00
	Total 07						113,959.00	188,719.00		219,470.00	360,910.00		161,042.00	269,489.00		97,285.00	162,535.00		163,510.50	268,339.50	
26	10	PIEZA	060.899.1261	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	7	16	\$500.00	3,500.00	8,000.00	420.00	2,940.00	6,720.00	-	-	400.00	2,800.00	6,400.00	\$420.00	2,940.00	6,720.00	



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

27	10	PIEZA	060.015.0239	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	6	13	\$1,250.00	7,500.00	16,250.00	-	-	2,075.00	12,450.00	26,975.00	1,990.00	11,940.00	25,870.00	\$1,990.00	11,940.00	25,870.00	
28	10	PIEZA	060.113.0446	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSPARENTE. LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	5	9	\$1,000.00	5,000.00	9,000.00	1,120.00	5,600.00	10,080.00	1,105.00	5,525.00	9,945.00	950.00	4,750.00	8,550.00	\$1,052.50	5,262.50	9,472.50
29	10	PIEZA	060.015.0296	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO. PIEZA	6	10	\$800.00	4,800.00	8,000.00	910.00	5,460.00	9,100.00	1,761.00	10,566.00	17,610.00	1,460.00	8,760.00	14,600.00	\$1,185.00	7,110.00	11,850.00
30	10	PIEZA	060.015.0023	ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA	4	8	\$1.00	4.00	8.00	-	-	14,641.00	58,564.00	117,128.00	-	-	-	\$7,321.00	29,284.00	58,568.00	
31	10	PIEZA	060.032.0022	MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUEÑO. PIEZA	1	2	\$1.00	1.00	2.00	-	-	-	-	-	2,190.00	2,190.00	4,380.00	\$1,095.50	1,095.50	2,191.00	
32	10	PIEZA	060.032.0030	MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUEÑO. PIEZA	1	2	\$1.00	1.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1.00	1.00	2.00	
33	10	PIEZA	060.425.3674	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO. TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCÓNICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIAMETRO DE VASTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00	420.00	420.00	840.00	984.00	984.00	1,968.00	520.00	520.00	1,040.00	\$510.00	510.00	1,020.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

34	10	PIEZA	060.015 .0221	PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA	2	4	\$1,200.00	2,400.00	4,800.00	2,100.00	4,200.00	8,400.00	4,278.00	8,556.00	17,112.00	1,400.00	2,800.00	5,600.00	\$1,750.00	3,500.00	7,000.00
35	10	PIEZA	060.935 .0137	VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$500.00	1,500.00	3,000.00	250.00	750.00	1,500.00	3,048.00	9,144.00	18,288.00	200.00	600.00	1,200.00	\$375.00	1,125.00	2,250.00
Total 10								25,206.00	50,062.00		19,370.00	36,640.00		105,789.00	209,026.00		34,360.00	67,640.00		62,768.00	124,943.50
36	11	PIEZA	060.463 .1713	AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO. CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMANO: GRANDE... PIEZA	1	2	\$180.00	180.00	360.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$180.00	180.00	360.00
37	11	PIEZA	060.898 .0017	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00	3,150.00	9,450.00	18,900.00	-	-	-	2,390.00	7,170.00	14,340.00	\$2,390.00	7,170.00	14,340.00
38	11	PIEZA	060.898 .0124	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$750.00	2,250.00	4,500.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



Handwritten signature

39	11	PIEZA	060.899 .0446	TORNILLO CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30. MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00	3,150.00	9,450.00	18,900.00	-	-	1,595.00	4,785.00	9,570.00	\$1,595.00	4,785.00	9,570.00	
40	11	PIEZA	060.899 .0479	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00	3,150.00	9,450.00	18,900.00	-	-	1,595.00	4,785.00	9,570.00	\$1,595.00	4,785.00	9,570.00	
Total 11							9,180.00	18,360.00			28,350.00	56,700.00	-	-		16,740.00	33,480.00		19,170.00	38,340.00	
41	12	PIEZA	060.725 .1543	PLACAS DE SOSTEN, EN "T" DOBLE ANGULACION PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIO S EN EL VASTAGO: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$900.00	900.00	1,800.00	2,810.00	2,810.00	5,620.00	1,916.00	1,916.00	3,832.00	660.00	660.00	1,320.00	\$1,408.00	1,408.00	2,816.00
42	12	PIEZA	060.425 .2932	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO, NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	\$2,800.00	5,600.00	8,400.00				16,171.00	32,342.00	48,513.00	3,990.00	7,980.00	11,970.00	\$3,990.00	7,980.00	11,970.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

43	12	PIEZA	060.725.9835	PLACA PARA CALCÁNEO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60.0 Y 70.0 MM. PIEZA	1	2	\$2,800.00	2,800.00	5,600.00	1,860.00	1,860.00	3,720.00	-	-	3,560.00	3,560.00	7,120.00	\$2,800.00	2,800.00	5,600.00	
44	12	PIEZA	060.725.1485	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	4	\$1,000.00	2,000.00	4,000.00	1,860.00	3,720.00	7,440.00	6,069.00	12,138.00	24,276.00	2,660.00	5,320.00	10,640.00	\$2,260.00	4,520.00	9,040.00
45	12	PIEZA	060.725.9934	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$4,200.00	4,200.00	8,400.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	3,188.00	3,188.00	6,376.00	3,630.00	3,630.00	7,260.00	\$3,915.00	3,915.00	7,830.00
46	12	PIEZA	060.725.2723	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE	1	2	\$1,200.00	1,200.00	2,400.00	800.00	800.00	1,600.00	1,972.00	1,972.00	3,944.00	1,800.00	1,800.00	3,600.00	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

SS



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA																	
51	12	PIEZA	060.725 .1626	PLACAS EN TREBOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: 3 Y 4. PIEZA	1	2	\$900.00	900.00	1,800.00	-	-	840.00	840.00	1,680.00		-	-	\$870.00	870.00	1,740.00	
52	12	PIEZA	060.725 .1428	PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$4,200.00	4,200.00	8,400.00	-	-	4,513.00	4,513.00	9,026.00	4,840.00	4,840.00	9,680.00	\$4,513.00	4,513.00	9,026.00	
53	12	PIEZA	060.725 .2061	PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	6	13	\$1,500.00	9,000.00	19,500.00	2,200.00	13,200.00	28,600.00	2,655.00	15,930.00	34,515.00	1,990.00	11,940.00	25,870.00	\$2,095.00	12,570.00	27,235.00
54	12	PIEZA	060.725 .7284	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE	1	2	\$600.00	600.00	1,200.00	-	-				-	110.00	110.00	220.00	\$355.00	355.00	710.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.																	
55	12	PIEZA	060.899 .0305	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	72	180	\$100.00	7,200.00	18,000.00	190.00	13,680.00	34,200.00	850.00	61,200.00	153,000.00	200.00	14,400.00	36,000.00	\$195.00	14,040.00	35,100.00
56	12	PIEZA	060.899 .1808	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	40	95	\$110.00	4,400.00	10,450.00	170.00	6,800.00	16,150.00	450.00	18,000.00	42,750.00	200.00	8,000.00	19,000.00	\$185.00	7,400.00	17,575.00
57	12	PIEZA	060.899 .3291	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	11	25	\$100.00	1,100.00	2,500.00	220.00	2,420.00	5,500.00	-	-	220.00	2,420.00	5,500.00	\$220.00	2,420.00	5,500.00	
58	12	PIEZA	060.899 .0370	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	37	91	\$120.00	4,440.00	10,920.00	140.00	5,180.00	12,740.00	450.00	16,650.00	40,950.00	150.00	5,550.00	13,650.00	\$145.00	5,365.00	13,195.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

59	12	PIEZA	060.899.2673	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	20	48	\$120.00	2,400.00	5,760.00	180.00	3,600.00	8,640.00	-	-	340.00	6,800.00	16,320.00	\$180.00	3,600.00	8,640.00
60	12	PIEZA	060.899.0982	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	20	48	\$120.00	2,400.00	5,760.00	180.00	3,600.00	8,640.00	-	-	340.00	6,800.00	16,320.00	\$180.00	3,600.00	8,640.00
61	12	PIEZA	060.899.1030	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	27	65	\$120.00	3,240.00	7,800.00	180.00	4,860.00	11,700.00	-	-	340.00	9,180.00	22,100.00	\$180.00	4,860.00	11,700.00
Total 12							69,280.00	151,140.00		85,290.00	193,450.00		203,821.00	448,051.00		111,990.00	248,920.00		99,446.00	218,817.00
62	12A	PIEZA	060.722.0597	PLACA VOLAR EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE ÁNGULO RECTO U OBLI CUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONE S SELECCIONARÁN POR TAMAÑO Ó POR NUMERO DE ORIFICIOS. PIEZA	4	6	\$3,500.00	14,000.00	21,000.00			25,614.00	102,456.00	153,684.00	6,920.00	27,680.00	41,520.00	\$6,920.00	27,680.00	41,520.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

63	12A	PIEZA	060.898 .3177	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD D E 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADA S. PIEZA	5	10	\$800.00	4,000.00	8,000.00	-	-	-	-	935.00	4,675.00	9,350.00	\$867.50	4,337.50	8,675.00		
64	12A	PIEZA	060.898 .3185	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, COMPLETAMENT E ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIA S ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	569.00	569.00	1,138.00	1,595.00	1,595.00	3,190.00	\$800.00	800.00	1,600.00	
65	12A	PIEZA	060.425 .3146	PLACA PARA TIBIA DISTAL, DERECHA O IZQUIERDA. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	6	\$7,500.00	30,000.00	45,000.00	8,400.00	33,600.00	50,400.00	27,750.00	111,000.00	166,500.00	5,320.00	21,280.00	31,920.00	\$7,950.00	31,800.00	47,700.00
66	12A	PIEZA	060.722 .0662	SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL LATERAL. MINIMA INVASION. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13.	2	4	\$7,500.00	15,000.00	30,000.00	7,000.00	14,000.00	28,000.00	24,904.00	49,808.00	99,616.00	9,980.00	19,960.00	39,920.00	\$8,740.00	17,480.00	34,960.00





RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA																	
67	12A	PIEZA	060.722 .0670	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$6,500.00	6,500.00	13,000.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	24,904.00	24,904.00	49,808.00	8,790.00	8,790.00	17,580.00	\$7,895.00	7,895.00	15,790.00
68	12A	PIEZA	060.898 .3193	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE ROSCADOS, LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	1,670.00	1,670.00	3,340.00	-	-	-	-	-	\$1,235.00	1,235.00	2,470.00	
69	12A	PIEZA	060.898 .3227	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	9	\$800.00	3,200.00	7,200.00	1,670.00	6,680.00	15,030.00	3,752.00	15,008.00	33,768.00	760.00	3,040.00	6,840.00	\$1,235.00	4,940.00	11,115.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Total 12A							74,300.00	127,400.00		62,950.00	110,770.00		303,745.00	504,514.00		87,020.00	150,320.00		96,167.50	163,830.00	
70	28	PIEZA	060.139.2053	BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	1,400.00	1,400.00	2,800.00	1,306.00	1,306.00	2,612.00	1,230.00	1,230.00	2,460.00	\$1,268.00	1,268.00	2,536.00
71	28	PIEZA	060.139.2145	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$800.00	800.00	1,600.00
72	28	PIEZA	060.139.2152	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: DE: 1.5 MM. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	-	-	-	870.00	870.00	1,740.00	\$835.00	835.00	1,670.00	



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

73	28	PIEZA	060.722 .0076	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,800.00	1,800.00	3,600.00	-	-	2,221.00	2,221.00	4,442.00	-	-	\$2,010.50	2,010.50	4,021.00		
74	28	PIEZA	060.722 .0142	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$950.00	950.00	1,900.00	-	-	1,588.00	1,588.00	3,176.00	-	-	\$1,269.00	1,269.00	2,538.00		
75	28	PIEZA	060.725 .7631	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, DE COMPRESION DINAMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,300.00	1,300.00	2,600.00	-	-	-	-	2,060.00	2,060.00	4,120.00	\$1,680.00	1,680.00	3,360.00		
76	28	PIEZA	060.725 .7763	PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 20. PIEZA	1	2	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00	8,320.00	8,320.00	16,640.00	2,588.00	2,588.00	5,176.00	5,050.00	5,050.00	10,100.00	\$3,819.00	3,819.00	7,638.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

77	28	PIEZA	060.725 .7797	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$1,300.00	1,300.00	2,600.00	3,330.00	3,330.00	6,660.00	1,428.00	1,428.00	2,856.00	2,120.00	2,120.00	4,240.00	\$1,774.00	1,774.00	3,548.00
78	28	PIEZA	060.725 .7821	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	1	2	\$1,200.00	1,200.00	2,400.00	1,680.00	1,680.00	3,360.00	1,476.00	1,476.00	2,952.00		-	-	\$1,476.00	1,476.00	2,952.00
79	28	PIEZA	060.725 .7904	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	1	2	\$1,100.00	1,100.00	2,200.00	1,680.00	1,680.00	3,360.00	1,680.00	1,680.00	3,360.00		-	-	\$1,680.00	1,680.00	3,360.00
80	28	PIEZA	060.725 .7912	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	1	2	\$1,350.00	1,350.00	2,700.00	1,680.00	1,680.00	3,360.00	1,190.00	1,190.00	2,380.00		-	-	\$1,350.00	1,350.00	2,700.00
81	28	PIEZA	060.725 .7953	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00	8,320.00	8,320.00	16,640.00	2,687.00	2,687.00	5,374.00	6,215.00	6,215.00	12,430.00	\$4,451.00	4,451.00	8,902.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

82	28	PIEZA	060.725. .8035	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4. PIEZA	1	2	\$7,000.00	7,000.00	14,000.00	-	-	4,467.00	4,467.00	8,934.00	-	-	\$5,733.50	5,733.50	11,467.00		
83	28	PIEZA	060.725. .8043	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 IZQUIERDA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	\$14,850.00	14,850.00	29,700.00	16,130.00	16,130.00	32,260.00	4,853.00	4,853.00	9,706.00	-	-	\$14,850.00	14,850.00	29,700.00	
84	28	PIEZA	060.725. .8050	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS:13 + 5 DERECHA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	\$15,525.00	15,525.00	31,050.00	-	-	4,853.00	4,853.00	9,706.00	6,060.00	6,060.00	12,120.00	\$6,060.00	6,060.00	12,120.00	
85	28	PIEZA	060.725. .8084	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,100.00	1,100.00	2,200.00	-	-	-	-	-	-	-	\$1,100.00	1,100.00	2,200.00		
86	28	PIEZA	060.725. .8308	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	14,700.00	14,700.00	29,400.00	7,069.00	7,069.00	14,138.00	17,570.00	17,570.00	35,140.00	\$10,884.50	10,884.50	21,769.00

Handwritten signature and date: 28/8

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.																	
87	28	PIEZA	060.725.8456	MINIPLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$4,500.00	4,500.00	9,000.00	7,390.00	7,390.00	14,780.00	1,617.00	1,617.00	3,234.00	3,420.00	3,420.00	6,840.00	\$3,960.00	3,960.00	7,920.00
88	28	PIEZA	060.725.8480	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$1,000.00	1,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1,000.00	1,000.00	2,000.00	
89	28	PIEZA	060.725.8837	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	-	-	2,804.00	2,804.00	5,608.00	-	-	-	\$2,152.00	2,152.00	4,304.00	
90	28	PIEZA	060.725.8852	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	
91	28	PIEZA	060.725.8860	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	-	-	6,866.00	6,866.00	13,732.00	-	-	-	\$4,183.00	4,183.00	8,366.00	
92	28	PIEZA	060.725.8878	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00	



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

				ESPEJOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA																
93	28	PIEZA	060.725 .8886	PLACA O MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM. DE DIAMETRO. PIEZA	1	2	\$5,500.00	5,500.00	11,000.00	11,200.00	11,200.00	22,400.00	-	-	-	-	-	\$8,350.00	8,350.00	16,700.00
94	28	PIEZA	060.725 .9413	PLACA DE ADAPTACION 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20 O 24. PIEZA.	1	2	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00	
95	28	PIEZA	060.781 .0025	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE. PIEZA	1	3	\$4,800.00	4,800.00	14,400.00	-	-	-	-	-	-	-	\$4,800.00	4,800.00	14,400.00	
96	28	PIEZA	060.898 .1833	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA E N CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIAMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	560.00	560.00	1,120.00	539.00	539.00	1,078.00	670.00	670.00	1,340.00	615.00	1,230.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

97	28	PIEZA	060.898 .1841	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTOPERFORANTE D E MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 4.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	-	-	340.00	340.00	680.00	\$570.00	570.00	1,140.00	
99	28	PIEZA	060.898 .1866	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDA S INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	560.00	560.00	1,120.00	-	-	340.00	340.00	680.00	\$560.00	560.00	1,120.00
99	28	PIEZA	060.898 .1924	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7. 0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	560.00	560.00	1,120.00	-	-	640.00	640.00	1,280.00	\$640.00	640.00	1,280.00
100	28	PIEZA	060.898 .1965	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE DE 1.2 MM A 1.3 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	-	-	-	-	-	\$800.00	800.00	1,600.00	



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

				ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA																
10 1	28	PIEZA	060.722 .0878	PLACA PARA MENTON, DE TITANIO. ESPESOR DE 0.6 A 2.0 MM. ORIFICIOS: DE 4 A 6. DE 4.0 A 12.0 MM. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$3,500.00	3,500.00	7,000.00	2,800.00	2,800.00	5,600.00	-	-	-	-	\$3,150.00	3,150.00	6,300.00	
10 2	28	PIEZA	060.899 .8977	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, CON RANURA DE CRUZ Y DIAMETRO DE LA ROSCA DE 1.2 MM A 1.7 MM. LONGITUD DE 4.0 A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	776.00	776.00	1,552.00	340.00	340.00	680.00	\$776.00	776.00	1,552.00
10 3	28	PIEZA	060.899 .9249	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	1,160.00	1,160.00	2,320.00	539.00	539.00	1,078.00	-	-	\$800.00	800.00	1,600.00
10 4	28	PIEZA	060.899 .9793	TORNILLO O MICROTORNILLOS AUTOSUJETANTES DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00	-	-	509.00	509.00	1,018.00	340.00	340.00	680.00	\$509.00	509.00	1,018.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

				ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA																
10 5	28	PIEZA	537.765 .0014	REJILLA REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 100 X 100 MM DE SUPERFICIE. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$14,000.00	14,000.00	28,000.00	-	-	5,077.00	5,077.00	0,154.00	-	-	\$9,538.50	9,538.50	19,077.00	
Total 28							103,075.00	210,950.00		81,470.00	162,940.00		56,133.00	112,266.00		47,265.00	94,530.00	108,444.00	221,688.00	
10 6	37	PIEZA	060.483 .0737	HOJA PARA SIERRA CORTADORA DE YESO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	3	6	\$3,500.00	10,500.00	21,000.00	-	-	-	-	-	-	-	\$3,500.00	10,500.00	21,000.00	
Total 37							10,500.00	21,000.00		-	-		-	-		-		10,500.00	21,000.00	
Total general					522	1,176	SUBTOTAL	\$425,750.00	\$810,931.00		\$554,740.00	\$1,044,010.00		\$842,463.00	\$1,568,587.00		\$403,250.00	\$775,940.00	\$596,334.00	\$1,133,695.50
							I.V.A.	\$68,120.00	\$129,748.96		\$88,758.40	\$167,041.60		\$134,794.08	\$250,973.92		\$64,520.00	\$124,150.40	\$95,413.44	\$181,391.28
							TOTAL	\$493,870.00	\$940,679.96		\$643,498.40	\$1,211,051.60		\$977,257.08	\$1,819,560.92		\$467,770.00	\$900,090.40	\$691,747.44	\$1,315,086.78



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

Por lo anterior, se solicitó el envío de propuesta técnica a la persona moral que presentó la cotización más conveniente para el Instituto, en el marco de la investigación de mercado a través de petición de ofertas de fecha 29 de Julio de 2026 para la evaluación de la misma, por parte del personal designado como área técnica en el proceso de adquisición que nos ocupa, de la cuál posterior a la evaluación técnica de la propuesta remitida, se determinó por parte del personal designado como área técnica que la propuesta técnica de la persona moral Quiort, S.A. de C.V., cumple con los aspectos técnicos requeridos en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones del procedimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Derivado de la Investigación de Mercado y de acuerdo a los datos arrojados, se determinó la existencia de oferta de los bienes requeridos en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, y el precio prevaleciente en el mercado al momento de llevar a cabo la indagación, la cual se realizó en apego a lo estipulado en el artículo 3o. y en la fracción VII del artículo 5o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniendo una mediana de acuerdo a las cotizaciones recibidas y la información recibida de acuerdo al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo siguiente:

Importe Mínimo del paquete Aproximado: \$596,334.00 (Quinientos noventa y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

Importe Máximo del paquete Aproximado: \$1,133,695.50 (Un millón ciento treinta y tres mil seiscientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior el resultado de la investigación de mercado, soportó llevar a cabo el procedimiento de adquisición requerido de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando necesaria la adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026, para las Unidades Médicas Hospitalarias del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, cumpliendo así con las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

1. El precio ofertado es sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).
2. El procedimiento de adquisición deberá ser de carácter **Nacional**, fundamentado en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. El País de procedencia de los bienes es **México**.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

Los precios para la contratación del Servicio se someterán a los principios fundamentales del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que son Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad y Honradez con que se deben administrar los recursos públicos.

Como resultado de la Investigación de Mercado realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a los proveedores relacionados para la **“Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis”**, la contratación de lo referido será mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, por medio de un contrato abierto, por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$425,750.00 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$810,931.00 (Ochocientos diez mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.**

Los montos anteriores se desprenden de la cotización proporcionada por la empresa Quirort, S.A. de C.V. de fecha 30 de Julio de 2026 **(Anexo C)**, por los bienes y cantidades requeridas a través de solicitud de cotización por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a través de los Oficios Nos. JPM/CAOA/229001200100/1046/2026, JPM/CAOA/229001200100/1046A/2026, JPM/CAOA/229001200100/1046B/2026, JPM/CAOA/229001200100/1046C/2026, JPM/CAOA/229001200100/1046D/2026 de fecha 29 de Julio de 2026. **(Anexo D)**.

Derivado de lo anterior, se puede observar que en relación a la Mediana obtenida del resultado de la Investigación de Mercado de fecha 31 de Julio de 2026, se obtiene una diferencia en relación al precio ofertado por el prestador de servicios propuesto para la contratación del servicio que representan un ahorro presupuestal por un importe mínimo de **\$170,584.00 (Ciento setenta mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado** y por un importe máximo de **\$322,764.50 (Trescientos veintidós mil setecientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado.**

Los precios para la contratación del Servicio se someterán a los principios fundamentales del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que son Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad y Honradez con que se deben administrar los recursos públicos.

Tipo de Procedimiento: Derivado de la Estrategia para la Transparencia en Adquisiciones a Nivel Delegacional y UMAES emitido a través del oficio núm. 0952170500/038 del 24 de Febrero del 2017 en donde se indica que se deben privilegiar las Licitaciones Públicas y reducir los procesos de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando Menos Tres Personas se propone un procedimiento de contratación una Licitación pública, salvo las indicaciones emitidas por las autoridades correspondientes y determinen llevar a cabo un procedimiento de excepción a la licitación pública.



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Al adquirir Material de Osteosíntesis y Endoprótesis con fundamento en la excepción a la Licitación Pública establecido en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por el periodo que abarca del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026 con el proveedor Quiort, S.A. de C.V., se estaría garantizando la atención en forma oportuna a los derechohabientes, mejorando su calidad de vida a través de un tratamiento con todos los elementos de diagnóstico necesarios, bajo los mismos términos y condiciones en cuanto a Precio, Calidad y Oportunidad se refiere, mismos que fueron otorgados durante los ejercicios 2025 y durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2026 a la fecha, toda vez que de acuerdo al tiempo necesario requerido para efectuar un proceso de contratación a través de Licitación Pública se requiere cuando menos de 60 días hasta la emisión del fallo, periodo que se cumpliría hasta finales del mes de Octubre de 2026, fecha en que habría expirado el periodo por el cual se requiere garantizar el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para las Unidades Médicas Hospitalarias con servicios de Traumatología y Ortopedia así como de Cirugía Maxilofacial que componen el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla para la prestación de los servicios de atención médica a la población derechohabiente toda vez que el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis, resulta indispensable e impostergable, en el proceso de atención médica con calidad y oportunidad a la población derechohabiente que requieren de atención médica y quirúrgica de los pacientes en los servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial de las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Es importante mencionar, que derivado de la Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se solicitó el envío de propuesta técnica a la moral que presentó cotización con las mejores condiciones en la Investigación de Mercado realizada a través de petición de ofertas en relación a la mediana obtenida en la citada investigación de mercado correspondiente a **Quiort, S.A. de C.V.** para la evaluación de la misma, por parte del personal designado como área técnica en el proceso de contratación que nos ocupa, misma que posterior a su evaluación por parte del área técnica, cuenta con cumplimiento con los aspectos técnicos requeridos en el Anexo Técnico del procedimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026 para el suministro de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**

(Art. 108 Fracción III RLAASP.- El resultado de la investigación de mercado y un análisis del mismo, que soporte el procedimiento de contratación propuesto;

✓ PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO, FUNDAMENTACIÓN.

Por lo expuesto con anterioridad se justifica el Criterio de Excepción a Licitación, fundamentada en el Artículo 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 108 del Reglamento de la misma Ley, por lo que se realizaría



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

el procedimiento de Adjudicación Directa, para la adquisición de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**

El artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala que *"las dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, cuando Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;"*, así como lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se hace del conocimiento que de no realizarse la adquisición de éstos insumos, primordiales para la recuperación del estado de salud y a la asistencia médica y quirúrgica de la población derechohabiente no se cuenta con los medios indispensables para la atención médica y quirúrgica de los derechohabientes, lo que traería consecuencias fatales para la salud de los derechohabientes, que ocasionaría un importante costo por demandas de un costo por reembolso de gastos de atención médica otorgados por particulares ante la probable negativa de atención médica por un costo por Intervención Quirúrgica en segundo nivel de atención de **\$36,144.00 (Treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a la Tabla que contiene los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica 2026 publicada el 10 de Diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación **(Anexo E)** lo que resultaría en un monto total de acuerdo al número de cirugías requeridas por un total de 132 eventos en el periodo objeto de adquisición de **\$4,771,008.00 (Cuatro millones setecientos setenta y un mil ocho pesos 00/100 M.N.)** de reclamar los pacientes por el total de Intervenciones Quirúrgicas no realizadas en el periodo que se requiere adquirir estos insumos, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta Honorable Institución.

CUANTIFICACIÓN DEL COSTO POR NO CONTAR CON LOS BIENES

No. INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	COSTO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN SEGUNDO NIVEL 2026 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	COSTO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN SEGUNDO NIVEL 2026, DE NO SER ATENDIDAS EN EL INSTITUTO (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
132	\$36,144.00	\$4,771,008.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

CONSIDERANDO.

De realizarse un procedimiento de contratación mediante Licitación Pública y/o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 39 y 42, respectivamente, **con un tiempo estimado mínimo de 60 días para la conclusión de éste, se estaría terminando a finales del mes de Octubre de 2026**, con la salvedad de declararse desierto, con lo que se corre el riesgo de no contar con los insumos necesarios para la atención médica y quirúrgica a la población derechohabiente en los servicios de Traumatología y Ortopedia y Cirugía Maxilofacial en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla y no se contaría con posibilidad de dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del Seguro Social vigente y de no suministrarse a la brevedad posible el citado Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a la población derechohabiente se corre el riesgo de quejas y demandas por parte de los derechohabientes por negativa de atención médica quirúrgica por falta de suministro de insumos para la realización de cirugías por falta de proveeduría adjudicada para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis, así como de posibles quejas y recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por falta de suministro que sería de consecuencias irreparables y ocasionarían un daño irreversible a la imagen Institucional así como de costos adicionales en el proceso de atención médica como consecuencia del no cumplimiento de la necesidad de suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis.

Por lo expuesto con anterioridad, se justifica el Criterio de Excepción a Licitación, fundamentada en el Artículo 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se realizaría el procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento en lo establecido en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que el incumplir a dichos preceptos, implicaría la posibilidad de producir daños a la esfera jurídica de este Instituto, aunado al hecho de que la contratación de los mismos, son de vital trascendencia, ya que la suspensión, ocasionaría un daño severo a la población usuaria e imagen del Instituto, siendo por lo anterior un bien jurídico tutelado, de conformidad con el Artículo 2o. de la Ley del Seguro Social que a su letra establece:

Artículo 2. *La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.*

(Art. 108 Fracción IV, RLAASSP.- El procedimiento de contratación propuesto, fundando el supuesto de excepción que resulte procedente para llevar a cabo la invitación a cuando menos tres personas o la adjudicación directa y motivando la propuesta mediante la descripción de manera clara de las razones en que se sustente la misma).



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

✓ MONTO ESTIMADO, FORMA DE PAGO

MONTO ESTIMADO DE LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

PAQUETE ÚNICO

QUIRORT, S.A. DE C.V.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA					CANTIDAD		PRECIO UNITARIO PETICIÓN OFERTAS JULIO 2026 QUIRORT, S.A. DE C.V.		
No.	SISTEMA	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BASICO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	02	PIEZA	060.046.1263	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y LONGITUD DE 100.0 MM A 350.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	37	89	\$100.00	3,700.00	8,900.00
2	02	PIEZA	060.046.1321	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	13	30	\$100.00	1,300.00	3,000.00
3	02	PIEZA	060.046.1362	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA: 15 MM. PIEZA	13	31	\$50.00	650.00	1,550.00
4	02	PIEZA	060.046.1438	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 1.60 MM LONGITUD:150 MM ROSCA 5 MM. PIEZA	15	36	\$50.00	750.00	1,800.00
5	02	PIEZA	060.046.1446	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO2.50 MM LONGITUD:200 MM ROSCA 15 MM. PIEZA	13	31	\$50.00	650.00	1,550.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

6	02	PIEZA	060.210.7757	CLAVO PARA HUESO, DE PUNTA TRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, E N ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	12	25	\$100.00	1,200.00	2,500.00
Total 02									
7	03	PIEZA	060.139.0032	BROCAS CILÍNDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
8	03	PIEZA	060.139.1873	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
9	03	PIEZA	060.139.0172	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
10	03	PIEZA	060.139.1774	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
11	03	PIEZA	060.139.1972	BROCA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO, PARA GUIA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
12	03	PIEZA	060.139.1998	BROCA DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, PARA GUIA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
Total 03									
13	04	PIEZA	060.149.0089	CABLE PARA CERCLAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESIÓN. LA LONGITUD Y MATERIAL SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$9,000.00	9,000.00	18,000.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Total 04									
14	07	PIEZA	060.211.2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	6	9	\$7,000.00	42,000.00	63,000.00
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8	\$1,100.00	4,400.00	8,800.00
16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00
17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6	\$6,500.00	26,000.00	39,000.00

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

Total 04									
14	07	PIEZA	060.211.2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	6	9	\$7,000.00	42,000.00	63,000.00
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8	\$1,100.00	4,400.00	8,800.00
16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00
17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6	\$6,500.00	26,000.00	39,000.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



18	07	PIEZA	060.703.1341	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO B LOQUEADO, DE TIBIA, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	6	14	\$1,000.00	6,000.00	14,000.00
19	07	PIEZA	060.211.3037	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO. EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESIÓN. DIÁMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DE MEDIDAS Y MATERIALES SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	2	3	\$7,000.00	14,000.00	21,000.00
20	07	PIEZA	060.703.1622	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	7	\$800.00	2,400.00	5,600.00
21	07	PIEZA	060.898.2658	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. LONGITUD DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$150.00	150.00	300.00
22	07	PIEZA	060.703.2141	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETRÓGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	6	\$500.00	2,000.00	3,000.00
23	07	PIEZA	060.898.2641	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO Y/O ANTERÓGRADO BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO. PIEZA	9	19	\$1.00	9.00	19.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



24	07	PIEZA	060.211.3797	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$6,500.00	6,500.00	13,000.00
25	07	PIEZA	060.211.3722	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN D EL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A S US NECESIDADES. PIEZA	1	2	\$9,000.00	9,000.00	18,000.00
Total 07									
26	10	PIEZA	060.899.1261	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁM ETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	7	16	\$500.00	3,500.00	8,000.00
27	10	PIEZA	060.015.0239	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	6	13	\$1,250.00	7,500.00	16,250.00
28	10	PIEZA	060.113.0446	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIB RA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE. LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. IN CLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	5	9	\$1,000.00	5,000.00	9,000.00
29	10	PIEZA	060.015.0296	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO. PIEZA	6	10	\$800.00	4,800.00	8,000.00
30	10	PIEZA	060.015.0023	ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA	4	8	\$1.00	4.00	8.00
31	10	PIEZA	060.032.0022	MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUENO. PIEZA	1	2	\$1.00	1.00	2.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

32	10	PIEZA	060.032.0030	MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUEÑO. PIEZA	1	2	\$1.00	1.00	2.00
33	10	PIEZA	060.425.3674	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO. TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCONICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIAMETRO DE VASTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM. PIEZA	1	2	\$500.00	500.00	1,000.00
34	10	PIEZA	060.015.0221	PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA	2	4	\$1,200.00	2,400.00	4,800.00
35	10	PIEZA	060.935.0137	VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$500.00	1,500.00	3,000.00
Total 10									
36	11	PIEZA	060.463.1713	AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO. CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMÁS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMAÑO: GRANDE.. PIEZA	1	2	\$180.00	180.00	360.00
37	11	PIEZA	060.898.0017	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00
38	11	PIEZA	060.898.0124	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00
39	11	PIEZA	060.899.0446	TORNILLO CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30. MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00
40	11	PIEZA	060.899.0479	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	\$750.00	2,250.00	4,500.00
Total 11									



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

41	12	PIEZA	060.725.1543	PLACAS DE SOSTEN, EN "T" DOBLE ANGULACION PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$900.00	900.00	1,800.00
42	12	PIEZA	060.425.2932	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	\$2,800.00	5,600.00	8,400.00
43	12	PIEZA	060.725.9835	PLACA PARA CALCÁNEO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COM PRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60 .0 Y 70.0 MM. PIEZA	1	2	\$2,800.00	2,800.00	5,600.00
44	12	PIEZA	060.725.1485	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	4	\$1,000.00	2,000.00	4,000.00
45	12	PIEZA	060.725.9934	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$4,200.00	4,200.00	8,400.00
46	12	PIEZA	060.725.2723	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,200.00	1,200.00	2,400.00
47	12	PIEZA	060.725.2988	PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	9	\$1,200.00	4,800.00	10,800.00
48	12	PIEZA	060.725.1642	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8	\$800.00	3,200.00	6,400.00

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

49	12	PIEZA	060.725.1741	PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	6	14	\$500.00	3,000.00	7,000.00
50	12	PIEZA	060.725.1873	PLACAS EN "T", ANGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5	\$850.00	1,700.00	4,250.00
51	12	PIEZA	060.725.1626	PLACAS EN TREBOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: 3 Y 4. PIEZA	1	2	\$900.00	900.00	1,800.00
52	12	PIEZA	060.725.1428	PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$4,200.00	4,200.00	8,400.00
53	12	PIEZA	060.725.2061	PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	6	13	\$1,500.00	9,000.00	19,500.00
54	12	PIEZA	060.725.7284	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	1	2	\$600.00	600.00	1,200.00
55	12	PIEZA	060.899.0305	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	72	180	\$100.00	7,200.00	18,000.00
56	12	PIEZA	060.899.1808	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	40	95	\$110.00	4,400.00	10,450.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

57	12	PIEZA	060.899.3291	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	11	25	\$100.00	1,100.00	2,500.00
58	12	PIEZA	060.899.0370	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	37	91	\$120.00	4,440.00	10,920.00
59	12	PIEZA	060.899.2673	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	20	48	\$120.00	2,400.00	5,760.00
60	12	PIEZA	060.899.0982	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	20	48	\$120.00	2,400.00	5,760.00
61	12	PIEZA	060.899.1030	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	27	65	\$120.00	3,240.00	7,800.00
Total 12									
62	12A	PIEZA	060.722.0597	PLACA VOLAR EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE ÁNGULO RECTO U OBLI CUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONE S SELECCIONARÁN POR TAMAÑO Ó POR NÚMERO DE ORIFICIOS. PIEZA	4	6	\$3,500.00	14,000.00	21,000.00
63	12A	PIEZA	060.898.3177	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD D E 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADA S. PIEZA	5	10	\$800.00	4,000.00	8,000.00
64	12A	PIEZA	060.898.3185	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, COMPLETAMENT E ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIA S ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

65	12A	PIEZA	060.425.3146	PLACA PARA TIBIA DISTAL, DERECHA O IZQUIERDA. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	6	\$7,500.00	30,000.00	45,000.00
66	12A	PIEZA	060.722.0662	SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL LATERAL. MINIMA INVASION. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	4	\$7,500.00	15,000.00	30,000.00
67	12A	PIEZA	060.722.0670	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$6,500.00	6,500.00	13,000.00
68	12A	PIEZA	060.898.3193	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00
69	12A	PIEZA	060.898.3227	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	9	\$800.00	3,200.00	7,200.00
Total 12A									
70	28	PIEZA	060.139.2053	BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00
71	28	PIEZA	060.139.2145	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

72	28	PIEZA	060.139.2152	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: DE: 1.5 MM. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00
73	28	PIEZA	060.722.0076	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,800.00	1,800.00	3,600.00
74	28	PIEZA	060.722.0142	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$950.00	950.00	1,900.00
75	28	PIEZA	060.725.7631	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, DE COMPRESION DINAMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,300.00	1,300.00	2,600.00
76	28	PIEZA	060.725.7763	PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 20. PIEZA	1	2	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00
77	28	PIEZA	060.725.7797	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$1,300.00	1,300.00	2,600.00
78	28	PIEZA	060.725.7821	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	1	2	\$1,200.00	1,200.00	2,400.00
79	28	PIEZA	060.725.7904	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	1	2	\$1,100.00	1,100.00	2,200.00
80	28	PIEZA	060.725.7912	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	1	2	\$1,350.00	1,350.00	2,700.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

81	28	PIEZA	060.725.7953	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00
82	28	PIEZA	060.725.8035	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4. PIEZA	1	2	\$7,000.00	7,000.00	14,000.00
83	28	PIEZA	060.725.8043	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 IZQUIERDA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	\$14,850.00	14,850.00	29,700.00
84	28	PIEZA	060.725.8050	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 DERECHA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	\$15,525.00	15,525.00	31,050.00
85	28	PIEZA	060.725.8084	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$1,100.00	1,100.00	2,200.00
86	28	PIEZA	060.725.8308	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00
87	28	PIEZA	060.725.8456	MINIPLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$4,500.00	4,500.00	9,000.00
88	28	PIEZA	060.725.8480	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	\$1,000.00	1,000.00	2,000.00
89	28	PIEZA	060.725.8837	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00
90	28	PIEZA	060.725.8852	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

91	28	PIEZA	060.725.8860	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00
92	28	PIEZA	060.725.8878	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2	\$1,500.00	1,500.00	3,000.00
93	28	PIEZA	060.725.8886	PLACA O MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA	1	2	\$5,500.00	5,500.00	11,000.00
94	28	PIEZA	060.725.9413	PLACA DE ADAPTACIÓN 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20 O 24. PIEZA.	1	2	\$2,000.00	2,000.00	4,000.00
95	28	PIEZA	060.781.0025	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE. PIEZA	1	3	\$4,800.00	4,800.00	14,400.00
96	28	PIEZA	060.898.1833	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA EN CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00
97	28	PIEZA	060.898.1841	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 4.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00
99	28	PIEZA	060.898.1866	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00
99	28	PIEZA	060.898.1924	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	\$800.00	800.00	1,600.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

De acuerdo a lo anterior, el monto de la Adjudicación Directa sería por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$425,750.00 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$810,931.00 (Ochocientos diez mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.**

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 4 Norte número 2005, planta baja, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue., de 8:00 a 13:00 horas.

Para la Adquisición correspondiente se cuenta con suficiencia presupuestal, la cual se acredita mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000027349-2026 de fecha 20 de Mayo de 2026, en la partida presupuestal **51251019 "Material de Osteosíntesis y Endoprótesis"** por un monto de **\$940,963.00 (Novecientos cuarenta mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), (Anexo F).**

PROVEEDOR PROPUESTO:

Con base en lo previsto en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se propone contratar al siguiente proveedor para el suministro de los insumos requeridos:

Se propone al proveedor **Quiort, S.A. de C.V.** quien cuenta con Número de Proveedor IMSS 0000155311 y Registro Federal de Contribuyentes número QUI-220714-BZ1.

El proveedor propuesto, cuenta con los recursos técnicos, materiales y financieros necesarios para el suministro eficiente y con la más alta calidad de los bienes requeridos, y cuenta con la capacidad técnica, económica, legal y administrativa y la disponibilidad inmediata para cumplir el objetivo de la contratación.

Es importante mencionar que el Proveedor propuesto ha acreditado su experiencia, así como la capacidad técnica al haber sido solvente en la evaluación técnica realizada por parte del personal encargado del área técnica en el proceso de adquisición que nos ocupa.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

(Art. 108 Fracción VI, RLAASSP.- En el caso de adjudicación directa, el nombre de la persona propuesta y sus datos generales, o tratándose de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, fundados en los supuestos a que se refiere el quinto párrafo del artículo 40 de la Ley, los nombres y datos generales de las personas que serán invitadas).

ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS

Economía: Al adquirir **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis”** para el periodo comprendido **del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026** garantizando la atención médica y quirúrgica a los derechohabientes, mejorando su calidad de vida, en condiciones de calidad y oportunidad con el suministro de insumos para la atención médica y quirúrgica de la población derechohabiente en los servicios de Traumatología y Ortopedia así como de Cirugía Maxilofacial de las Unidades Médicas Hospitalarias por parte del proveedor **Quirort, S.A. de C.V.** ya que de no realizarse la adquisición de éstos insumos, primordiales para la recuperación del estado de salud y a la asistencia médica y quirúrgica de la población derechohabiente no se cuenta con los medios indispensables para la atención médica y quirúrgica de los derechohabientes, lo que traería consecuencias fatales para la salud de los derechohabientes, que ocasionaría un importante costo por demandas de un costo por reembolso de gastos de atención médica otorgados por particulares ante la probable negativa de atención médica por un costo por Intervención Quirúrgica en segundo nivel de atención de **\$36,144.00 (Treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a la Tabla que contiene los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica 2026 publicada el 10 de Diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (**Anexo E**) lo que resultaría en un monto total de acuerdo al número de cirugías requeridas por un total de 132 eventos en el periodo objeto de adquisición de **\$4,771,008.00 (Cuatro millones setecientos setenta y un mil ocho pesos 00/100 M.N.)** de reclamar los pacientes por el total de Intervenciones Quirúrgicas no realizadas en el periodo que se requiere adquirir estos insumos, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta Honorable Institución.

CUANTIFICACIÓN DEL COSTO POR NO CONTAR CON LOS BIENES

No. INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	COSTO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN SEGUNDO NIVEL 2026 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	COSTO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN SEGUNDO NIVEL 2026, DE NO SER ATENDIDAS EN EL INSTITUTO (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
132	\$36,144.00	\$4,771,008.00

De la misma manera, y como resultado de la Investigación de Mercado realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a los proveedores relacionados para la **“Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis”**, la contratación de lo referido será mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, por medio de un contrato abierto, por un importe mínimo



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

susceptible de adjudicar de **\$425,750.00 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$810,931.00 (Ochocientos diez mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.**

Derivado de lo anterior, se puede observar que en relación a la Mediana obtenida del resultado de la Investigación de Mercado de fecha 31 de Julio de 2026, se obtiene una diferencia en relación al precio ofertado por el prestador de servicios propuesto para la contratación del servicio que representan un ahorro presupuestal por un importe mínimo de **\$170,584.00 (Ciento setenta mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado** y por un importe máximo de **\$322,764.50 (Trescientos veintidós mil setecientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado.**

Eficiencia: La adquisición de estos insumos se lograría por medio de Adjudicación Directa, procedimiento contemplado en la Ley de la materia que permitirá atender a los pacientes de manera oportuna, lo que derivará a llevar una mejor condición de vida a los derechohabientes, ya que con la adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis que nos ocupa, se asegura la adecuada prestación de los servicios mencionados a la población derechohabiente al contar con los insumos y materiales necesarios en el proceso de atención médica quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial de las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Por otra parte, el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentado en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en contraposición a la licitación pública, cumple con el presente criterio ya que justifica que este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos de conformidad con las disposiciones legales en la materia; con responsables y responsabilidades plenamente identificados en estricto apego a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y por el propio Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, que aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes para la contratación de mérito.

De realizarse un procedimiento de contratación mediante Licitación Pública y/o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 39 y 42, respectivamente, **con un tiempo estimado mínimo de 60 días para la conclusión de éste, se estaría terminando a finales del mes de Octubre de 2026**, con la salvedad de declararse desierto, con lo que se corre el riesgo de no contar con los insumos necesarios para la atención médica y quirúrgica a la población derechohabiente en los servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla y no se contaría con posibilidad de dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

Seguro Social vigente y de no suministrarse a la brevedad posible el citado Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a la población derechohabiente se corre el riesgo de quejas y demandas por parte de los derechohabientes por negativa de atención médica quirúrgica por falta de suministro de insumos para la realización de cirugías por falta de proveeduría adjudicada para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis, así como de posibles quejas y recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por falta de suministro que sería de consecuencias irreparables y ocasionarían un daño irreversible a la imagen Institucional así como de costos adicionales en el proceso de atención médica como consecuencia del no cumplimiento de la necesidad de suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis.

Eficacia: Porque al contratar con proveedores que suministren los insumos y materiales requeridos con calidad y oportunidad, se garantizará que éstos se utilicen en el proceso de atención médica quirúrgica al derechohabiente que lo necesita, lo cual evita poner en riesgo la atención médica del derechohabiente, el cual se considera de suma importancia para la recuperación y rehabilitación de la movilidad, funcionalidad y en la estabilidad de huesos, articulaciones, músculos, tendones y ligamentos de los pacientes que requieren estos insumos para su proceso de atención médico quirúrgica para el desarrollo de las actividades cotidianas de los derechohabientes y sus actividades laborales en beneficio de la pronta reincorporación a la actividad productiva para la población derechohabiente y, con ello, la optimización de recursos Institucionales, eficientando con ello, el gasto por concepto de Incapacidad Temporal para el Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa que se seleccionó el procedimiento de adjudicación directa al prestador de servicios que cuente con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los servicios objeto del contrato a celebrarse por lo que hace a su experiencia, capacidad técnica, económica, administrativa y capacidad de respuesta inmediata con relación al suministro de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**

Con el hecho de recurrir al procedimiento de Adjudicación Directa, en excepción al de licitación pública, se garantiza la atención oportuna en el suministro de insumos para la prestación de los servicios de atención médica y quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial de las Unidades Médicas Hospitalarias de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla a través del suministro de **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026”** que requiere la población derechohabiente, y que de llevar a cabo un nuevo procedimiento de licitación pública, aun con la alternativa de reducción de plazos que no se desarrollaría en menos de sesenta días.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

Por consiguiente, la empresa seleccionada, coadyuvará en el cumplimiento del propósito perseguido por el Instituto, que es en este caso, el adjudicar en forma oportuna y de acuerdo a la normatividad vigente, así como de contar con los insumos correspondientes al Material de Osteosíntesis y Endoprótesis necesarios para la prestación del servicio médico y quirúrgico de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial en las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla con oportunidad a la derechohabencia que así lo requiera.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente el proceso de adquisición mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 40. párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 5o. fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la atención médica y quirúrgica de los pacientes en los servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial de las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, durante el periodo comprendido del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**

El **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026”**, deberá ser suministrado por el Proveedor en las instalaciones de las Unidades Hospitalarias de Segundo Nivel con servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial correspondientes al Hospital General de Zona No. 5 sito en Atlixco, Metepec, Puebla, el Hospital General de Zona No. 15 sito en Tehuacán, Puebla, así como el Hospital General de Zona No. 23 sito en Teziutlán, Puebla y el Hospital General Regional No. 36, Puebla, Puebla de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**

Imparcialidad: Es importante señalar que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción al de Licitación Pública, se realizó con el único objetivo de asegurar las mejores condiciones al Instituto y contar con los medios estrictamente necesarios para el proceso de atención médica y quirúrgica a la población derechohabiente, por lo que se realizó con imparcialidad que justifica y permite llevar a cabo la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa, que garantiza y satisface en forma fehaciente los objetivos y requerimientos de la idónea contratación que se pretende.

Se precisa que no hay lugar en limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, ni de la existencia de condiciones ventajosas para alguna persona, debido a que la adjudicación del servicio motivo de esta solicitud, el Instituto Mexicano del Seguro Social estableció con oportunidad y precisión los aspectos que se deben cumplir en materia administrativa, legal y económica, cerciorándose con la investigación de mercado que la persona moral propuesta ofrece las mejores condiciones para el Instituto.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



[Handwritten signature]

Honradez: En este criterio se señala que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, se realiza con honradez, al observarse el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con sus respectivas modificaciones el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; toda vez que dicho procedimiento se lleva a cabo con toda transparencia al acreditarse los criterios normativos establecidos, obteniéndose así las mejores condiciones para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Se cumple con este criterio, toda vez que el prestador de servicios **Quiort, S.A. de C.V.** no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en apego a las Normas, Leyes y Reglamentos que rigen las adquisiciones, así como los preceptos de transparencia, cuenta con la participación del prestador de servicios para la adquisición de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026**, por el proveedor **Quiort, S.A. de C.V.**, lo que permitirá dar la debida atención a los derechohabientes del ámbito de competencia de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel con servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía Maxilofacial a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Transparencia: En este criterio se señala que de conformidad con el Título Cuarto denominado "Plataforma" Capítulo Único de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025 por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX".

Se cumple con este criterio, toda vez que la moral Quiort, S.A. de C.V. no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 y 90 párrafo 4º. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se encuentra en el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, ni en el listado de las personas impedidas para contratar en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el listado completo de contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación), así como en el Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tomando como base los antecedentes y consideraciones, se somete la siguiente:



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.



PROPOSICIÓN.

El Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con base en el requerimiento, información y documentación que presentó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, solicita la adquisición a través de Adjudicación Directa, toda vez que el presente asunto se encuentra en uno de los supuestos de excepción previstos en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se establece la conveniencia de que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realice el Procedimiento de Adjudicación Directa por medio de Contrato Abierto para la adquisición de **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026** con la moral:

Quirort, S.A. de C.V.

Se solicita atentamente la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa, para el periodo comprendido del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026** por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$425,750.00 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$810,931.00 (Ochocientos diez mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40. párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 5o. fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la adquisición mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 4º Párrafo cuarto, el cual a la letra dice: **“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.”** y el artículo. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 5o. fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar la atención médica quirúrgica a la población derechohabiente a través del suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a las Unidades Hospitalarias Hospital General de Zona No. 5, sito en Metepec, Atlixco, Puebla, el Hospital General de Zona No. 15, sito en Tehuacán, Puebla, el Hospital General de Zona No. 23, sito en Teziutlán, Puebla y el Hospital General Regional No. 36, Puebla, de acuerdo a sus necesidades, durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Agosto de 2026.**



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

(Art. 108 Fracción VII, RLAASSP.- La acreditación del o los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurran en cada caso).

Puebla, Puebla, a 31 de Julio de 2026.

(Art. 108 Fracción VIII, RLAASSP.- El lugar y fecha de emisión).

ATENTAMENTE.

Dr. Ernesto Corona Alvarado
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas